

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27106** DIETRIQUITA, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la ejecución 74/12 seguida en este Juzgado a instancia de David Alexandre Rios Troche sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 3/09/2012 resolución por la que se declara a "Dietriquita, S.L." en situación de insolvencia por importe de 2.975,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

malaga, 3 de octubre de 012.- Secretario.

ID: A120068246-1